

DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE CHOFER

DENOMINACIÓN: Chofer

CARACTERÍSTICAS: Escalafón E, sub escalafón 2 , Oficial Intermedio III, grado **6 (*)**
Oficial Intermedio II, grado **7 (*)**
Oficial Intermedio I, grado **8 (*)**

PROPÓSITO DEL CARGO:

Conducir los vehículos que componen la flota automotriz de la Universidad compuesto por: autos, camionetas, camiones, micros, ómnibus y ambulancias. Asegurar la integridad de las personas que trasladan y la custodia de los bienes que transportan. El área de desempeño puede abarcar el territorio nacional o parte de países limítrofes.

COMPETENCIAS GENERALES

Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
Integrarse a los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.
Participar y actuar en un marco de apertura al diálogo.

FUNCIONES DEL CARGO

- Conducir vehículos varios; autos, camionetas, camiones, micros, ómnibus y ambulancias.
- Conducir los vehículos de la UdelaR según programación y/o indicaciones del Jefe o del Encargado del Sector Transporte o Locomoción, respetando y cumpliendo las normas de tránsito, velando por la seguridad del vehículo y de las personas que lo ocupen.
- Recibir y trasladar autoridades universitarias, nacionales y extranjeros, invitados, funcionarios, estudiantes y pacientes en viajes cortos medianos y largos.
- En el Hospital de Clínicas, al conducir la ambulancia, debe cooperar en el ascenso y descenso de pacientes, actuando en forma responsable y respetuosa con los mismos.
- Recibir, trasladar y entregar en forma ágil, correcta y responsable los documentos, objetos, cargas y bienes que le sean encomendados.
- Llevar de acuerdo a los procedimientos establecidos; planillas de control, kilometraje, gastos mensuales o diarios, y servicios realizados en los vehículos utilizados.
- Detectar desperfectos de funcionamiento, solucionarlo momentáneamente si fuera posible e informar a su superior.
- Realizar el mantenimiento y las revisiones diarias de la unidad asignada a efecto de entregarla en buenas condiciones de higiene y funcionamiento, previendo pérdida de tiempo o accidentes.
- Realizar otras tareas relacionadas con su cargo, asignadas por su superior.

RELACIONES DE TRABAJO

Su ubicación en el organigrama dependerá de la estructura organizativa del servicio y de las relaciones jerárquicas establecidas.

Supervisado por el Director o Jefe del área .

No tiene personal a su cargo.

Mantiene relaciones de coordinación y colaboración con otras áreas afines e integra equipos de trabajo.

REQUISITOS DEL CARGO :

Aptitud moral y psico física

Aptitud psico-física, certificada por la División Universitaria de la Salud.

Aptitud física específica

- Debe poseer las condiciones físicas necesarias para permanecer sentado, agacharse, levantar, trasladar, acomodar objetos y paquetes en los vehículos.
- Habilidad manual para el manejo de herramientas, para subsanar situaciones de emergencia en los vehículos.
- Actitud para cooperar con los pacientes en el ascenso y descenso de ambulancias.

Requisito especial

Licencia para conducir Categoría F o 2Eb.

Formación

Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria o UTU aprobado.

Conocimiento Específicos

Conocimientos básicos de mecánica y electricidad automotriz..

Experiencia

Experiencia en cargos similares, ya sea en el ámbito público como en el privado

FUENTE: Resolución N° 223 del CED de fecha 22/12/2008.

(*) Según última aplicación de Reestructura 2001 a partir de enero 2009